

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES.

PROGRAMACIÓN 2014/2015. 1^{er} CUATRIMESTRE

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

FOTOGRAFÍA

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Descriptorios
2.2.	Breve descripción
3.	COMPETENCIAS
3.1.	Generales
3.2.	Transversales
3.3.	Específicas de la especialidad
4.	CONTENIDOS
4.1.	Bloques temáticos y unidades didácticas
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
6.	EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
6.3.	Criterios para la calificación
7.	BIBLIOGRAFÍA
8.	CRONOGRAMA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Asignatura

Nombre	FOTOGRAFÍA
Tipo	BÁSICA - OBLIGATORIA
Materia	LENGUAJE Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
Especialidad	DISEÑO DE INTERIORES
Periodo de impartición	PRIMER SEMESTRE
Nº créditos ECTS	4 ECTS
Departamento	DPTO. DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO

1.2. Profesores

Nombre	Departamento	Correo	Grupos
ANGEL CARRERA CONDE y CECILIA CASAS ROMERO	DPTO. DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DISEÑO	acarrera@esda.es ccasas@esda.es	A y B

2. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Descriptores

Dentro del **marco de descriptores y contenidos** establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los **planes de estudios** de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se presentan los siguientes **descriptores y contenidos**:

Referidos a la especialidad:

- Técnicas fotográficas.
- Procesos de tratamiento y elaboración de la imagen.
- Aplicación de la tecnología a la comunicación técnica y artística de la información.
- Representación gráfica mediante tecnología digital.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

2.2. Breve descripción

FOTOGRAFÍA

LA ASIGNATURA PRETENDE DOTAR AL ALUMNO DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA TÉCNICA Y EL LENGUAJE FOTOGRÁFICOS PARA QUE PUEDA APLICARLOS A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN PROPIOS DEL DISEÑO EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES. *FOTOGRAFÍA* ES, POR TANTO, UNA ASIGNATURA DE CARÁCTER INSTRUMENTAL QUE PROPORCIONA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APRENDER EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE EXPOSICIÓN, USO DE LOS DIFERENTES OBJETIVOS, EL CONTROL DE LA LUZ, LA EDICIÓN DIGITAL BÁSICA DE IMÁGENES Y CONCEPTOS DE LENGUAJE FOTOGRÁFICO QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES CREATIVAS, ANALÍTICAS Y CRÍTICAS DE LOS ALUMNOS, ATENDIENDO A SU ESPECIALIDAD DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES.

3. COMPETENCIAS

3.1. Generales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño.

CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS, según BOA, ORDEN de 14 septiembre de 2011). ANEXO II, en COMPETENCIAS GENERALES 1, 2, 3, 4, 18, 20, 21.

CG 1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG4. Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y producto del diseño.

CG 21. Dominar la metodología de la investigación.

-OTRAS COMPETENCIAS GENERALES a adquirir con esta asignatura:

1. Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.
2. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
3. Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
4. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.
5. Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
6. Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

3.2. Transversales

Extraídas del BOA, Orden de 14 de septiembre de 2011 por el que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. ANEXO II: COMPETENCIAS TRANSVERSALES 1,2,3,4, 13.

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT13 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

OTRAS COMPETENCIAS GENERALES a adquirir con esta asignatura:

1. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
2. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
3. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
4. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
5. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
6. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

3.3. Específicas de la especialidad

- Según BOA, ORDEN de 14 septiembre de 2011, en el ANEXO II, no contempla COMPETENCIAS ESPECÍFICAS de tipo obligatorio para la especialidad. Sin embargo, se establecen, en esta Guía Docente, las siguientes COMPETENCIAS ESPECÍFICAS a adquirir por el alumnado en esta asignatura:

1. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
2. Establecer estructuras organizativas de la información.
3. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.
4. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.
5. Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.
6. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el

diseño de interiores.

7. *Saber qué se puede pedir a un fotógrafo profesional para llevar a cabo sus creaciones en un futuro mundo laboral.*

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques temáticos y unidades didácticas

Bloques temáticos

Unidades didácticas

B. CLASES:

1. Técnica fotográfica básica para manejar con solvencia cámaras SDR (Single Digital Réflex).
2. El objetivo. Tipos y usos.
3. La luz. Principios básicos. La luz natural.
4. Iluminación en estudio y en exteriores.
5. La composición. Reglas, vectores, de dirección, peso visual.
6. El fotómetro. Sistemas de fotometría. Contraste y rango dinámico.
7. Edición básica de imágenes fotográficas Photoshop y Lightroom (lograr y agilizar la selección de las fotografías).
8. Postproducción básica de imágenes en Photoshop y Lightroom.

A. **Transversalmente (más relativo a la creatividad):** Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Saber cómo lograrlos técnicamente. Aplicarlos correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Mecanismos de seguimiento **a nivel general:**

Controles teóricos.

Recogida diaria del trabajo.

Participación activa en el aula.

Elaboración de memorias.

Mecanismos de seguimiento **concretos:**

A. En clases de grupo teórico-prácticas con controles teóricos y prácticos de la comprensión por el alumnado de la materia. Valorando:

1. Control de la asistencia,
2. Realización de controles muy breves, por ejemplo, tipo test al finalizar la clase para comprobar la asimilación de contenidos.
3. Trabajos en equipo cooperativos para lograr pequeños objetivos en un plazo corto y durante las horas lectivas.

B. En las Tutoría Individualizadas: Un trabajo individual de aplicación de lo aprendido (técnica y expresividad fotográfica) con seguimiento por el profesor en tutorías individualizadas. Se tendrá en cuenta:

1. Obligatoriedad de la asistencia.
2. Calificación de cada una de ellas según la consecución de los objetivos que se solicitan al alumno según las directrices del trabajo, explicado a principio de curso.
3. Presentación pública del trabajo, que vale 10% de la nota final del trabajo.
4. Presentación física de la memoria del trabajo, que vale 20% de la nota final del trabajo. Se valora la presentación.
5. Si es factible, y según las circunstancias reales de la marcha del curso, se realizará un trabajo interdisciplinario con otra asignatura del mismo ciclo y del mismo curso.

5.2. Desarrollo

PRESENCIALES DE GRUPO

Dentro de las clases presenciales de grupo, la docencia no sólo versará de clases teóricas, sino también de pequeños trabajos en equipo e individuales “express” (que empiezan y terminan en la una sola clase).

La asistencia a las clases y a las tres tutorías presenciales es obligatoria salvo justificación pertinente a valorar por los profesores de la asignatura. La falta de asistencia injustificada que supere el 20%, supone pérdida de la evaluación continua y se va al final con un examen completo de toda la materia dada durante el curso, en todas sus facetas presenciales (clases y tutorías).

TUTORÍAS INDIVIDUALES

Un trabajo individual de todo el curso de aplicación de los contenidos vistos en clases teóricas a un caso concreto. El trabajo debe realizarse fuera de las horas de clase

Cada alumno tiene el derecho y el deber de asistir a una hora y media de tutoría individualizada, que se reparten en un cuadrante entre los alumnos, y a cada uno corresponde tres medias horas repartidas a lo largo del curso.

Cada tutoría (1ª, 2ª y 3ª) exige un cometido diferente de trabajo del alumno y del seguimiento que de ella hará el/la profesor/a.

Finalmente el trabajo se materializará en una memoria en papel y en una presentación pública con la clase.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	32=16+16
Clases teóricas	8+8
Clases prácticas	4,5+4,5
Asistencia a las tutorías	1,5+1,5
Realización de exámenes	2+2
Actividades presenciales supervisadas	8=4+4
Presentación de trabajos y proyectos	4+4
Actividades de trabajo autónomo	20=10+10
Estudio	5+5
Preparación y realización de trabajos	5+5
Asistencia a exposiciones o representaciones*	5+5*
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO=100 horas=4 créditos ECTS.	Total Actividades Presenciales:40 horas: Actividades presenciales dirigidas + Actividades presenciales supervisadas Total Actividades de trabajo autónomo: 20 horas + 5+5 horas por crédito*

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura mediante una encuesta que se realizará en la última semana lectiva del cuatrimestre.

6. EVALUACIÓN

6.1. Instrumentos para la evaluación

1. Los instrumentos básicos de la evaluación son las **pruebas objetivas** de carácter teórico que se programen, pruebas de tipo práctico, los ejercicios individuales y en grupo que se encarguen, y la realización con la calidad suficiente de los ejercicios que se planteen en las **tutorías individuales**.
2. Los alumnos tendrán conocimiento de cuáles son los **contenidos mínimos** de la asignatura (“Descriptor” que podrán consultar en esta Guía Docente, supra).
3. También se entienden como instrumentos de evaluación la **asistencia** regular a clases y al horario de tutoría individualizada.

6.2. Criterios para la evaluación

Dentro del **marco de los Criterios de evaluación** establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los **planes de estudios** de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, Se establece que los criterios evaluación **valorarán:**

- El dominio de las técnicas fotográficas básicas.
- El dominio de las herramientas de tratamiento de la imagen.
- La correcta elección y aplicación de las distintas técnicas digitales a la comunicación técnica y artística de la información.
- La capacidad de adaptación a los cambios de la evolución tecnológica.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

6.3. Criterios para la calificación

Dentro de este marco los de calificación de ésta asignatura serán:

Los trabajos desarrollados y superados en las **tutorías** individuales serán valorados como el **40%** del total de la nota final. El **60%** restante estará determinado por la superación de las pruebas objetivas, la realización de los ejercicios en **clase** y la **asistencia** regular y obligatoria. Deberán superarse las dos partes al menos con un 5 cada una para aprobar.

Las pruebas en clase de **contenidos mínimos** (“descriptores” en esta Guía Docente) se califican sobre 10. En ningún caso se da por superado un test con el 50% de preguntas con contestación errónea. Al final de curso mediarán y esa será la nota obtenida por las clases presenciales en grupo. Si alguien falta por causa justificada a una clase en la que hubo prueba, mediarán las notas de clase en las que estuvo presente y realizó las pruebas.

La calificación del **trabajo individual con seguimiento en las tutorías individualizadas** se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- 50% Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- 20% Desarrollo individual del trabajo e investigación realizada para cada tutoría. Cada una se calificará independientemente y se mediarán las tres.
- 30% Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo y de la memoria del mismo (20%).

Los **trabajos presentados fuera de plazo** sólo podrán obtener un 5 como máximo de calificación total. Si el plazo excede de 5 días no se recogerá el trabajo y se evaluará en febrero en un único examen global. Las fechas de entrega se comunican en el momento en el que se plantea el trabajo. En circunstancias excepcionales pueden ser consensuadas con los alumnos.

Se valorará la **aportación del alumnado** en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, valorando especialmente la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Los alumnos que no **asistan** de manera reiterada y no aporten justificación o su justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta

propia los trabajos que se piden en el aula, así como realizar los exámenes en cada evaluación. Se considera que puede solicitarse la pérdida de evaluación continua si se supera la ausencia en un **20%** de las horas de clase.

Los alumnos con **pérdida de evaluación continua**, tendrán durante la semana de exámenes, una prueba/examen de toda la asignatura y la realización de los ejercicios prácticos que determinen los profesores de la asignatura.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en esta convocatoria ordinaria de febrero, podrán examinarse en convocatoria **extraordinaria** (2ª convocatoria) en junio. El examen consistirá en un examen de toda la materia y la realización de los ejercicios prácticos a determinar por los profesores de la asignatura. Del mismo modo se procederá con los alumnos de **3ª convocatoria** en febrero y **4ª convocatoria** en junio.

La obtención de los créditos correspondientes a la materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes, antes citados.

Los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

7. BIBLIOGRAFÍA

1. BÁSICA

- Michael Langford. *Fotografía Básica*. OMEGA. Plaza Editores. Barcelona 2008.
- Langford, M.J.: *La fotografía paso a paso. Un curso completo*. H. Blume Ediciones. Madrid, 1979.
- Stroebel, L. Compton, J. Current, I. Zakia, R.: *Basic Photographic Materials and Processes*. Focal Press. London. 1989.
- Langford, M.J.: *Fotografía básica. Iniciación a la fotografía profesional*. Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1984.
- Feininger, A.: *Arte y técnica en fotografía*. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1976.
- Feininger, A.: *El color en la fotografía*. Editorial Hispano Europea. Barcelona. 1981.
- Marchesi, J.J.: *Técnicas de iluminación profesional (manual de Broncolor)*. Verlag Photographie. 1988.
- Schöttle, H.: *Diccionario de la Fotografía. Técnica-Arte-Diseño*. H. Blume Ediciones,

Barcelona. 1982.

- Munari, B.: *Diseño y Comunicación Visual*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1976.
- Berger, J. Mohr, J.: *Otra manera de contar*. Ediciones Mestizo A.C. Murcia. 1997.
- Fontcuberta, J. Costa, J.: *Foto-Diseño*. Ediciones Ceac. Barcelona. 1988.

6.1 ESPECÍFICA:

- Hugo Rodríguez, *Imagen Digital. Conceptos básicos*. Colección BIT&PÍXEL. Ed. Marcombo. Barcelona, 2005.
- José María Mellado, *Fotografía digital de alta calidad. Técnica y Método*. ARTUAL SL. Editores, 2011 o última edición..
- Galer, M. Horvat, L.: *Tratamiento digital de imágenes*. Ediciones Anaya. Madrid, 2003.
- Daly, T.: *Manual de fotografía digital*. Locteam S.L. Barcelona. 2000.
- V.V.A.A.: *Tratamiento de imágenes fotográficas por procedimientos digitales*. Paraninfo – Thomson Learning. 2001.
- V.V.A.A.: *Procesos de imagen fotográfica*. Paraninfo – Thomson Learning. 2002.

8. CRONOGRAMA																	
FOTOGRAFÍA																	
	OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
Clases teóricas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
	B1	B2	B2	B3	B3	B4	B4	B4	B5	B6	B6	B6	B7	B7	B8	B8	B8
Trabajos clase	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Trabajos tutoría	1ª	1ª	1ª	1ª	1ª	2ª	2ª	2ª	2ª	2ª	3ª	3ª	3ª	3ª	3ª	3ª	3ª
<p>El contenido de este cronograma tiene carácter previo y aproximado, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre.</p>																	
CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS						TRABAJOS DE CLASE*						TRABAJOS DE TUTORÍA					
<p>A.Transversalmente: Conocer los recursos expresivos específicamente fotográficos. Saber cómo lograrlos técnicamente. Saber aplicarlos correctamente en la creación de imágenes para lograr expresar conceptos abstractos.</p> <p>B.Clases:</p> <p>B1. Técnica fotográfica básica para manejar con solvencia cámaras SDR (Single Digital Réflex).</p> <p>B2. El objetivo. Tipos y usos.</p> <p>B3. La luz. Principios básicos. La luz natural.</p> <p>B4. Iluminación en estudio y en exteriores.</p> <p>B5. La composición. Reglas, vectores, de dirección, peso visual.</p> <p>B6. El fotómetro. Sistemas de fotometría. Contraste y rango dinámico.</p> <p>B7. Edición básica de imágenes fotográficas Photoshop y Lightroom (lograr y agilizar la selección de las fotografías).</p> <p>B8. Postproducción básica de imágenes en Photoshop y Lightroom.</p>						<p>Posible prueba en clase por cada uno de los bloques temáticos expuestos en el cuadro izquierdo.</p> <p>Cada prueba puede tratar del bloque temático actual y/o cualquiera de los anteriores dados en clase.</p> <p>No se avisará al alumnado de cuándo o en qué clase se van a realizar.</p> <p>La tipología posible de las pruebas aparece en el punto 6.1.1 de esta Guía Docente.</p> <p>Máximo de pruebas: 8. Mínimo de pruebas: 3</p>						<p>Un solo trabajo tutorizado individualmente, que recoge una aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases para la presentación fotográfica de un producto con un carácter expresivo determinado.</p> <p>Se aplicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual propuesto por el profesor y el alumno, que guarden relación con la asignatura.</p> <p>Se estudiará si esta actividad es compatible con el desarrollo de otras asignaturas del ciclo para convertirlo un trabajo interdisciplinar entre dos o más asignaturas.</p>					

Los profesores responsables de la asignatura se reservan el derecho a rectificar alguna parte de ésta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, octubre 2014.